



| Guía docente | | | | |
|-----------------------|--|--------------------|---|----------|
| Datos Identificativos | | | | 2023/24 |
| Asignatura (*) | Derecho Mercantil | Código | 650G01006 | |
| Titulación | Grao en Ciencias Empresariais | | | |
| Descritores | | | | |
| Ciclo | Periodo | Curso | Tipo | Créditos |
| Grado | 2º cuatrimestre | Primero | Obligatoria | 6 |
| Idioma | Gallego | | | |
| Modalidad docente | Presencial | | | |
| Prerrequisitos | | | | |
| Departamento | Dereito Privado | | | |
| Coordinador/a | Rodríguez-Losada Pérez-Montero, Juan | Correo electrónico | j.rodriguez-losada@udc.es | |
| Profesorado | Arevano Fuentes, M ^a de la Cruz Cachafeiro Garcia, Fernando Cernadas Lázare, Marta Filgueira Loureiro, Irene Garcia Perez, Rafael Lois Bastida, María Pilar Fátima Rodríguez-Losada Pérez-Montero, Juan Vazquez Pena, Manuel Jose | Correo electrónico | m.arevano@udc.es fernando.garcia@udc.es marta.cernadas.lazare@udc.es irene.filgueira@udc.es rafael.garcia.perez@udc.es m.lois@udc.es j.rodriguez-losada@udc.es manuel.jose.vazquez.pena@udc.es | |
| Web | | | | |
| Descripción general | El contenido de esta asignatura trata de proporcionar al alumno un marco de referencia básico para el estudio interdisciplinar, sistemático y comprensivo del proceso contemporáneo de transformación del mundo de la empresa. De este modo, la asignatura denominada Derecho Mercantil tiene por objeto el estudio de las relaciones jurídicas que se generan en torno al empresario como sujeto nuclear de la materia y que se caracteriza por llevar a cabo una actividad constitutiva de empresa. El estudio de esta disciplina ofrecerá al estudiante el conocimiento del fenómeno empresa desde una perspectiva jurídica que resulta complementaria a la visión económica y/o contable que se ofrece desde otras asignaturas impartidas en el Grado en Ciencias Empresariales. | | | |

| Competencias del título | |
|-------------------------|---|
| Código | Competencias del título |
| A1 | CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios. |
| A2 | CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo). |
| A3 | CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas. |
| A5 | CE5 - Comprender la tecnología nueva y existente y su impacto para los nuevos/futuros mercados. |
| A7 | CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión. |
| A9 | CE9 - Comprender los principios éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios. |
| A10 | CE10 - Comprender y utilizar sistemas contables y financieros. |
| A11 | CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas. |
| A12 | CE12 - Definir objetivos, estrategias y políticas comerciales. |
| A13 | CE13 - Gestión de una compañía a partir de la planificación y control, utilizando conceptos, métodos y herramientas. |
| A14 | CE14 - Gestionar las operaciones de la empresa. |
| A15 | CE15 - Gestionar los recursos financieros. |
| A16 | CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial. |
| A17 | CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial. |
| A18 | CE18 - Identificar las características de una organización. |
| A19 | CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante. |



| | |
|-----|--|
| A21 | CE21 - Identificar y utilizar las herramientas adecuadas de matemáticas y estadística. |
| A22 | CE22 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones. |
| A23 | CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales. |
| B1 | CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. |
| B2 | CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. |
| B3 | CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. |
| B4 | CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. |
| B5 | CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. |
| B6 | CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas. |
| B7 | CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias. |
| B8 | CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable. |
| B9 | CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida. |
| B10 | CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas. |
| B11 | CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados. |
| B12 | CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros. |
| B13 | CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse. |
| B14 | CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. |
| C1 | CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma. |
| C2 | CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero. |
| C3 | CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida. |
| C4 | CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común. |
| C5 | CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras. |
| C6 | CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse. |



| | |
|----|---|
| C7 | CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida. |
| C8 | CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad. |

| Resultados de aprendizaje | | | |
|--|---|------------------------------------|----------------------------------|
| Resultados de aprendizaje | Competencias del título | | |
| Conocer los conceptos fundamentales del Derecho de la empresa. | A2 A3 A7 A15 A16 A17 A18 A19 A21 A23 | | C1 C3 C5 C6 C7 C8 |
| Adquirir los conocimientos básicos para detectar los problemas jurídicos que puedan surgir en la administración de una empresa. | A1 A2 A11 | B1 B2 B3 B4 | |
| Conocer la normativa básica relativa al Derecho de la empresa. | A2 A3 | B5 B6 B7 B8 B13 B14 | |
| Ser conscientes de la importancia del respeto al ordenamiento jurídico en la administración de la empresa. | A7 A9 A13 | B10 B11 B12 | |
| Identificar las fuentes de información jurídica relevantes. | A2 A14 | | |
| Aprender a manejar las bases de datos jurídicas fundamentales. | | B9 | C3 |
| Comprender el lenguaje jurídico y los textos jurídicos. | | | C1 C4 |
| Aprender a resolver problemas jurídicos individualmente y en grupo. | A22 | | |
| Utilizar correctamente el lenguaje jurídico, tanto en forma oral como por escrito. | | | C1 C2 |
| Comprender la importancia del Derecho como medio de resolución pacífica de las contravenciones y de resolución de los conflictos de intereses. | A5 A10 A12 | | C8 |

| Contenidos | |
|--------------------------|---|
| Tema | Subtema |
| El Derecho de la Empresa | Concepto e historia Contenido Fuentes |



| | |
|--|---|
| La empresa y el empresario | Concepto de la empresa Negocios jurídicos sobre la empresa Concepto de empresario Responsabilidad del empresario El estatuto jurídico del empresario: Contabilidad y Registro Mercantil Los colaboradores del empresario |
| El Derecho de la Competencia. | Derecho de defensa de la competencia. Derecho contra la competencia desleal |
| Propiedad intelectual | Los signos distintivos Las creaciones industriales El derecho de autor |
| Teoría general de sociedades | Concepto de sociedad Clases de sociedades |
| La sociedad anónima y la sociedad de responsabilidad limitada. | Concepto, caracteres y constitución Acciones y participaciones Órganos Cuentas anuales Modificación de estatutos y modificaciones estructurais Emisión de obligaciones Disolución, liquidación y extinción |
| Otros tipos sociales o sociedades especiales. | La cooperativa La sociedad profesional La sociedad cotizada Uniones de empresas y grupos de sociedades |
| Los títulos valores | Teoría general de los títulos valores La letra de cambio El cheque El pagaré |
| Los contratos mercantiles | La compraventa La comisión e a axencia El transporte El seguro Los contratos bancarios Los contratos marítimos |
| El concurso | La declaración del concurso y sus efectos Determinación de las masas activa y pasiva Soluciones del concurso y terminación del procedimiento |

Planificación

| Metodologías / pruebas | Competencias | Horas presenciales | Horas no presenciales / trabajo autónomo | Horas totales |
|------------------------|------------------------------------|--------------------|--|---------------|
| Sesión magistral | A1 A2 A3 A5 A7 B6 B7 B8 B9 | 17 | 66 | 83 |
| Lecturas | A9 A11 A16 A17 A18 A19 A21 | 0 | 5 | 5 |
| Estudio de casos | A12 A13 A14 A15 A22 B10 B11 B12 | 25 | 25 | 50 |



| | | | | |
|---|--|---|----|----|
| Trabajos tutelados | A10 A23 B1 B2 B3 B4 B5 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | 0 | 10 | 10 |
| Atención personalizada | | 2 | 0 | 2 |
| (*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos | | | | |

| Metodologías | |
|--------------------|--|
| Metodologías | Descripción |
| Sesión magistral | Cada lección se abrirá con la explicación por parte del profesor de los aspectos fundamentales del tema. |
| Lecturas | Se ofrecerá al alumno algún libro o artículo básico para que se familiarice con el lenguaje jurídico. |
| Estudio de casos | Se aportará una ficha con el planteamiento del caso para que con ayuda del profesor y de material didáctica, a utilizar por el alumno, responda a las cuestiones que se le planteen. |
| Trabajos tutelados | Se encarga al alumno realizar un estudio detenido sobre un tema determinado y se le guía en la elaboración del trabajo. |

| Atención personalizada | |
|--|---|
| Metodologías | Descripción |
| Lecturas Trabajos tutelados Estudio de casos | Tutorías grupo reducido o de despacho. Los martes y jueves de la segunda semana de cada mes de 8:30 a 9:30 horas. |

| Evaluación | | | |
|--------------------|--|---|--------------|
| Metodologías | Competencias | Descripción | Calificación |
| Lecturas | A9 A11 A16 A17 A18 A19 A21 | Se valorará la comprensión del caso sometido a lectura a través de la exposición oral o escrita, no solo del tema sometido a lectura si no también de las normas jurídicas que sea aplicables al caso propuesto. | 15 |
| Sesión magistral | A1 A2 A3 A5 A7 B6 B7 B8 B9 | Se realizará un examen final sobre los contenidos teóricos que el alumno deberá aprobar para superar la asignatura y que tendrá un peso decisivo en la nota final. Para los alumnos con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa de asistencia se acordará unas fechas compatibles con su dedicación, salvo para las fechas aprobadas en Junta de Facultad. | 40 |
| Trabajos tutelados | A10 A23 B1 B2 B3 B4 B5 B13 B14 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 | Se corregirá el trabajo realizado. | 30 |
| Estudio de casos | A12 A13 A14 A15 A22 B10 B11 B12 | Se evaluarán las fichas entregadas a los alumnos considerando la comprensión del supuesto práctico planteado y la idoneidad de las normas jurídicas que hayan sido aplicadas. | 15 |

| Observaciones evaluación |
|--|
| <p>1. Calificación de no presentado: Se considerará "No presentado" al alumno que obtenga una participación inferior al 20%. 2. Segunda oportunidad: En la segunda oportunidad, con el fin de que los alumnos puedan conseguir la máxima puntuación, las actividades de evaluación continua serán sustituidas por la realización de un trabajo. 3. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio de curso un calendario específico de fechas compatibles con su dedicación. 4. Condiciones de evaluación final: Está prohibido acceder al aula de examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o el almacenamiento de información. 5. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente. 6. El examen teórico supone el 70% de la nota. 7. Las actividades prácticas suponen el 30% de la nota.</p> <p>8. Los exámenes teóricos serán tipo test valorándose con 0,50 puntos las respuestas correctas, -0,10 puntos las respuestas incorrectas, -0,05 puntos las respuestas en blanco.</p> |



Fuentes de información

| | |
|-----------------------|--|
| Básica | <ul style="list-style-type: none">- Jiménez Sánchez, G. (Última edición.). Nociones de Derecho Mercantil. Marcial Pons- Sánchez Calero, F. (Última edición.). Principios de Derecho Mercantil. Aranzadi- Muñoz Delgado, C. y Barba de Vega, J. (Ultima edición). Introducción al Derecho Mercantil (ADE). Aranzadi |
| Complementaria | <ul style="list-style-type: none">- Jiménez Sánchez (Ult. ed.). Lecciones de Derecho mercantil. Marcial Pons- Sánchez Calero (Ult. ed.). Instituciones de derecho Mercantil. Aranzadi- Alcover Grau (Ult. ed). Introducción al Derecho Mercantil. Dilex- Broseta Pont (Ult. ed.). Manual de derecho Mercantil. Tecnos |

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías